



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 25 de septiembre de 2024
HORA:	De 14:00 a 15:00 horas
LUGAR:	Aplicativo TEAMS
ASISTENTES:	Napoleón Dávila, subgerente de aseguramiento de la prestación de servicio de Aguas del Sucre. German Mejía, profesional universitario de Aguas del Sucre. Alfonso Bueno, profesional universitario de aguas del Sucre. Juan Carlos Arrieta, asesor de la gobernación de Sucre Diana Katherine Guiot, Subdirección de Desarrollo empresarial, aseguramiento, DIDE, VASB, MVCT, dkguiot@minvivienda.gov.co Alvaro Andrés Corcho Ramírez, contratista, evaluador líder, grupo de evaluación de proyectos, DIDE, VASB, MVCT, aacorcho@minvivienda.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Revisión del alcance de los requerimientos del componente institucional.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se presenta en la mesa de trabajo del 25 de septiembre de 2024, para la revisión del alcance de los requerimientos del componente institucional del proyecto 1-2024-45 AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, por parte del formulador del proyecto los ingenieros Napoleón Dávila, Germán Mejía, Alfonso Bueno y Juan Arrieta. Por parte del ministerio, y quienes brindan la asistencia, se encuentra la Ingeniera Diana Guiot del grupo de aseguramiento de la subdirección

de desarrollo empresarial, y el Ingeniero Alvaro Corcho, evaluador líder de la subdirección de proyectos.

2. Se da paso a la Ingeniera Diana Guiot para aclarar punto a punto los pendientes del plan de aseguramiento que se ha presentado para el proyecto. Inicialmente, se solicita los productos de la etapa 3. Al revisar el documento, no se encuentra el producto con el cual se recibiría a satisfacción la actividad programada.
3. El Ingeniero Juan Arrieta menciona que la fase 3 corresponde a la fase de seguimiento e implementación, indica que uno de los requerimientos es la especificación de la cantidad de actas, se explica que el tema se debe a que son seguimientos y estos se realizarán con reuniones. El ingeniero explica un poco más el plan de aseguramiento en la fase 3.
4. La Ingeniera Diana Guiot menciona que, en el caso del ajuste y elaboración de los estatutos ante la cámara de comercio, en este caso el producto debería ser el certificado de cámara de comercio ajustado.
5. El Ingeniero Juan Arrieta menciona que para una actividad hay subactividades.
6. La Ingeniera Diana Guiot, solicita que se organice la información y se especifique claramente el entregable.
7. Se llega al acuerdo de incluir en la tabla una fila con los productos.
8. Sobre el valor de costos directos hay un error en los valores, se indica inicialmente un valor de gestión por demanda de 130 millones, en otro sitio del documento hay un valor mayor a 154 millones.
9. El Ingeniero Juan Arrieta proyecta un documento en EXCEL, donde se puede ver que la diferencia es porque en una parte del documento se incluye los costos directos de la gestión por demanda, con la elaboración de productos y seguimiento, en este se puede apreciar que la diferencia se debe a un valor dividido de seguimiento y la inclusión del IVA del 19% a la actividad.
10. Lo anterior es similar a la actividad de catastro de redes y de usuarios, adquisición del software entre otros.
11. Para el siguiente requerimiento, la Ingeniera Diana Guiot solicita aclarar el tema de las modificaciones de la cámara comercio, y si el valor que se indica incluye los pagos ante esa entidad.
12. El Ingeniero Juan Arrieta confirma que ese valor está contenido en el presupuesto.
13. La ingeniera Diana Guiot solicita ampliar la descripción de la actividad para que no haya cabida a errores y nuevas solicitudes.
14. Se pregunta por la validación del producto a través de la que se da por recibida la implementación de contratos por prestación de servicio.
15. El Ingeniero Juan Arrieta menciona que hay problemas con los contratistas por la mala ejecución en la elaboración de los contratos de prestación. Aclara que la idea de esta actividad se generen recomendaciones que se puedan establecer para reducir los problemas asociados, como demandas.
16. La ingeniera Diana Guiot solicita que para este caso y teniendo en cuenta que hay varias actividades similares con diferentes modelos de contratos, mostrando

duplicidad de actividades en los componentes de aseguramiento, se unifique o revise el alcance de las actividades.

- 17.El Ingeniero Juan Arrieta menciona que revisará el tema.
- 18.Sobre la implementación del software, se incluye un análisis de los costos de los diferentes programas en el mercado. Se solicita aclarar el costo de la actividad.
- 19.El Ingeniero Juan Arrieta menciona que este valor es el costo del software, obtenido a partir de diferentes cotizaciones.
- 20.La ingeniera Diana Guiot solicita que esto sea especificado, ya sea en el documento o en la carta respuesta.
- 21.Del programa de gestión por demanda se solicita incluir el alcance de la medición de agua no contabilizada y modelación.
- 22.Se solicita aclarar y unificar los valores de las actas, ya que hay mucha variación
- 23.El Ingeniero Juan Arrieta explica que se deben a variaciones o demoras que pueda haber en la actividad.
- 24.Se solicita unificar algunos productos para que no haya confusiones.
- 25.Se hacer revisión del alcance asociados a litigios y demandas. Se solicita aclarar en el documento este alcance.
- 26.El formulador se compromete a enviar un documento previo a la radicación final del producto para el 30 de septiembre o 1 de octubre.
- 27.La mesa finaliza a las 3:05 p.m.

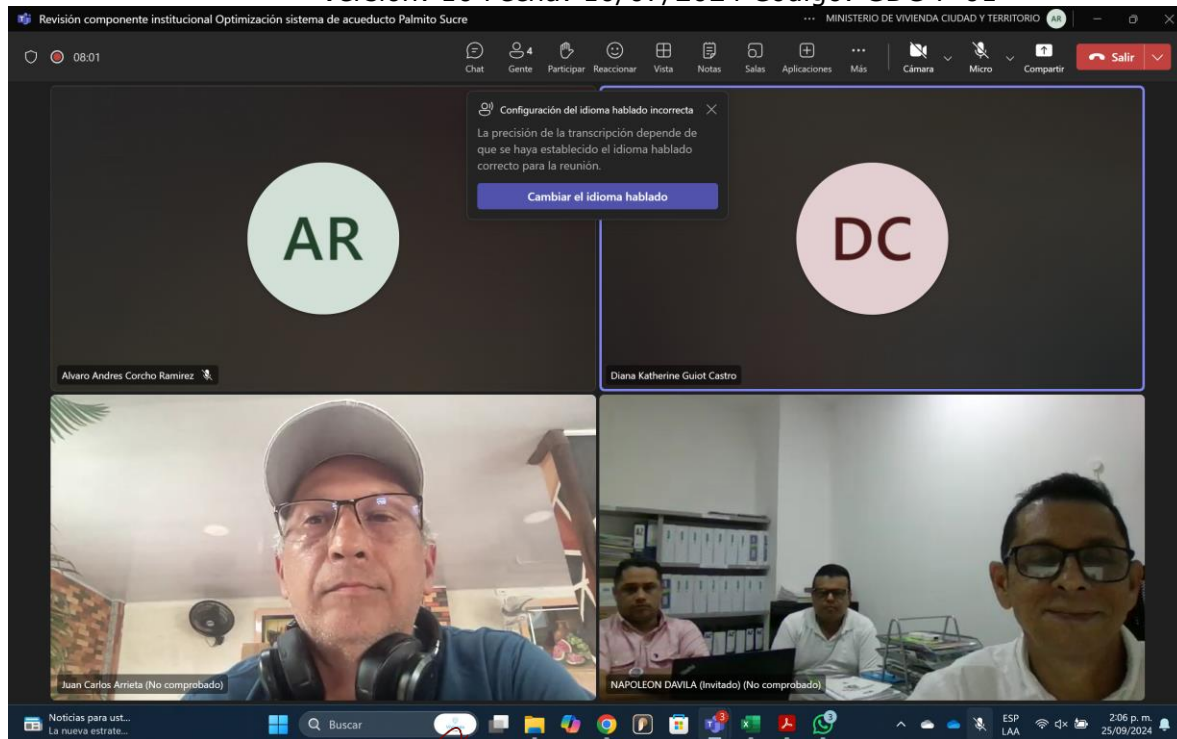
COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Radicación del plan de aseguramiento del componente institucional.	PDA Sucre	4/10/2024

FIRMAS:



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01



Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez
Fecha: 25/09/2024